AÑO 3.º

NÚM. 800.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Ruilan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.
Cada numero suelto. . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTES 17 DE DICIEMBRE DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 27 de noviembre de 1850.

Se abre á las dos y 20 minutos, y se lee y aprueba el acta de la sesion de ayer despues de manifestar el señor marques de Molins que desea conste su nombre en la votacion que hubo ayer.

La misma manifestacion hace otro señor diputado en nombre del señor Egaña, que no pudo asistir ayer ni hoy al Congreso.

Se dá cuenta de una comunicacion del señor presidente del consejo de ministros participando que S. M. se ha dignado señalar la hora de las tres de la tarde del dia de mañana para recibir á la diputacion del Congreso que ha de poner en sus reales manos la contestacion al discurso de la apertura.

Se lee la lista de los señores que han de componer dicha diputacion.

El Sr. PRESIDENTE: Estos señores se reunirán mañana en el palacio del Congreso á las tres menos cuarto en trage de ceremonia. Tiene la palabra el señor ministro de Marina.

El Sr. marques de MOLINS, ministro de Marina que viste el uniforme de secretario del despacho ocupa la tribuna y lee el siguiente proyecto de ley.

A LAS CORTES.

«Debiendo procederse á la venta de la casa llamada del Platero en esta corte, donde hoy se halla establecido el Museo naval, se hace indispensable su traslacion á otro local que tenga la amplitud conveniente para colocar sus preciosos y numerosos modelos de una manera propia á su objeto; pero como para efectuarlo se necesita hacer algunos gastos, y estos con otros del materal aumentarian las sumas del presupuesto, ha creido oportuno presentar á la deliberacion de las cortes con la competente autorizacion de S. M. y de conformidad con el parecer del consejo de ministros el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.° Se autoriza al ministro de Marina para proceder á la venta en pública subasta la casa de la misma marina, sita en la calle del Keloj de esta corte, de la que posee en la de San Bernardino, que sirve de cuartel á la partida de infanteria de marina; y de la que tiene en la ciudad de Málaga en el paseo llamado *Alameda*.

Art. 2.° El producto de la venta se aplicará á la preparacion del local que debe ocupar el museo naval y á otras atenciones del material. Madrid 13 de noviembre de 1850.—El marques de Molins.»

Este proyecto pasa á las secciones para el nombramiento de comision.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion quedan aprobados varios dictámenes de la comision.

Juran y toman asiento los señores conde de Vilches y Abril, ingresando en las secciones segunda y tercera.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos en que se ocupe el Congreso, se avisará á domicilio para la primera sesion. Ruego á las comisiones que activen los trabajos que les están encomendados. Se levanta la sesion.

Eran las tres y 35 minutos.

Sesion del dia 6 de diciembre de 1850.

Se abre á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la última sesion.

El Sr. ZARAGOZA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El Sr. ZARAGOZA: Con el de manifestar al congreso que la comision encargada de poner en manos de S. M. el proyecto de contestacion al discurso de la corona desempeñó su encargo, habiendo sido recibida por S. M. con la benevolencia que le es caracteristica.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso lo ha oido con satisfaccion.

Juran y toman asiento cinco señores diputados.

Despacho.

Se dá cuenta, y el Congreso queda enterado:

1.º De los trabajos en que se han ocupado las secciones en sus reuniones últimas.

2.º De varias comunicaciones del Sr. Presidente del consejo de ministros remitiendo los decretos relativos á la dimision del cargo de ministro de Hacienda hecha por el Sr. Bravo Murillo; el nombramiento del Sr. Seijas Lozano para dicho ministerio, y al del Sr. Calderon Collantes para ministro de comercio é instruccion pública.

3.º De otra comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo un ejemplar de la coleccion legislativa del primer semestre del corriente año, que pasa al archivo.

4.º De otra comunicacion del señor ministro de la Gobernacion remitiendo una coleccion de las circulares de utilidad comun espedidas por dicho ministerio en octubre último, que tambien pasan al archivo.

5.º De la lista de peticiones presentadas últimamente en la secretaria del Congreso, que pasa á la comision de peticiones.

6.º De siete dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.

7.º De una comunicacion del Sr. Zarco del Valle, director general del cuerpo de ingenieros, remitiendo una coleccion de las principales obras escritas por oficiales de dicho cuerpo, que el congreso recibe con agrado y destina á su archivo.

Juran y toman asiento otros dos señores diputados.

Interpelacion.

El Sr. conde de REUS: Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El Sr. conde de REUS: Con el de anunciar una interpelacion al gobierno sobre la retirada del señor Bravo Murillo del ministerio de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra.

El Sr. conde de REUS: Cosas hay, señores, en este mundo que por mas que se piense en ellas no se puede llegar a comprenderlas; y una de estas cosas es lo que está pasando con los ministros de Hacienda desde que el Sr. duque de Valencia preside el gabinete. Allá en mis horas de recogimiento y de estudio, mas de una vez he querido correr el misterioso velo que debe cubrir esto, y por mas vueltas que he dado no he quedado nunca satisfecho de haber encontrado una buena y franca salida ¿Será que la hacienda española esté tan embrollada que sea un verdadero caos imposible de arreglar? Deberemos creer que no es esto por cuanto el Sr. Bravo Murillo dijo...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, V. S. está esplanando la interpelacion; y antes debe el gobierno manifestar si tiene por conveniente entrar hoy en la interpelacion, ó si la aplaza para otro dia.

El Sr. conde de REUS: Yo creia que desde luego podia entrar en la cuestion hallandose presente el gabinete; puesto que no, aguardo su indicacion.

El Sr. duque de VALENCIA, presidente del consejo de ministros: El gobierno está dispuesto á contestar en el momento á la interpelacion; y si antes he hecho una tácita observacion que ha ocasionado la interrupcion del discurso del señor conde de Reus, ha sido por que se cumpla con el reglamento, y porque no se sentase un precedente que alguna vez pudiera no ser provechoso.

El Sr. conde de REUS: Doy las gracias al señor presidente del consejo de ministros por la leccion reglamentaria que acaba de darme y procuraré no olvidarla. Volviendo á la cuestion, digo que me he preguntado yo á mi mismo si la nacion española estará condenada á que su hacienda sea un verdadero caos. El señor Bravo Murillo, en un notable y magnífico discurso, nos hizo saber el otro dia que el déficit que resultará este año será solo de 30.000,000, y como sabemos, por otra parte, porque asi lo dijo tambien, que hay 12,000 quintales de azogue detenidos y 71 millones y medio por cobrar de las cajas de Ultramar, que hasta junio no podrán cobrarse, y sabe Dios si antes de aquella fecha babrá sido necesario gastar dicha suma en defender aquel pais, creo yo que el déficit que resulta de este año es de 119.000,000 y no de 30. ¿Consistirà, seguia yo preguntándome, que nuestra hacienda no haya podido arreglarse por la poca capacidad ó poco celo de los que han sido ministros hasta el presente? No, ninguna de estas cosas debe ser la causa de la variacion de los ministros de Hacienda. Yo creo que la verdadera causa de que no se aclimaten en el gabinete Narvaez, como en los demas gabinetes, los ministros de Hacienda, es la de conocer todos ellos la imposibilidad de que el pais pague mas de lo que paga, y la necesidad de nivelar los gastos con los ingresos, y que presentando esta nivelacion al consejo, los demas ministros la han rechazado, viéndose, por consiguiente, los encargados de la Hacienda en el caso de dejar el puesto. Estoy hablando en hipótesis, y para saber á que atenernos, necesito oir al señor presidente del consejo de ministros ò á otro de sus respetables compañeros. Ruego, pues, á SS. SS. que se dignen decirnos algo acerca del repentino cambio del ministro de Hacienda, en qué consiste la retirada del señor Bravo Murillo, que ha causado una alarma en el pais, y con sobrado fundamento. El pais está dividido en dos clases: una que paga y otra que cobra. La que cobra teme no seguir cobrando como este año lo ha hecho, y la que paga, si no completamente satisfecha, tenia al menos la seguridad de que mientras el señor Bravo Murillo fuera ministro de Hacienda no se le aumentarian las contribuciones, porque asi lo habia ofrecido el señor Bravo Murillo, y este señor es todo un caballero que no falta jamas á su palabra.

Pero hablemos de la retirada del Sr. Bravo Murillo. El dia 26 por la noche estaba el Sr. Bravo Murillo perfectamente de acuerdo con sus compañeros de gabinete; y tanto es así, que el famoso discurso pronunciado aquel dia, y en el cual habló de sus planes ulteriores, fué aplaudido por los demas miembros del gabinete, á la vez que por el Congreso. Pues abora bien; ¿si el 26 por la noche estaba bien con sus compañeros el Sr. Bravo Murillo, que pudo ocurrir en el seno del gabinete que obligase á S. S. á retirarse el 28? Conociendo al Sr. Bravo Murillo como un hombre muy sério, no es posible creer que por una pequeñez cualquiera saliese del gabinete; no es posible tampoco que siendo los demas individuos del gabinete tan entendidos como son, por una pequeñez consintiesen quedar sin el señor Bravo Murillo, que les hace falta, y no acudiesen à cualquier pequeña exigencia de S. S. He dicho que les hace falta, y lo repito, creyendo que la retirada del Sr. Bravo Murillo ha de dar por resultado la caida de los demas Sres. ministros, incluso el Sr. presidente del consejo, de lo cual me alegraré mucho, y creo que conmigo se alegrará el pais y la mayor parte de los señores diputados que me oyen. (Risas.)

Si la noche del 26, vuelvo á decir, estaban perfectamente de acuerdo los demas señores ministros con el señor Bravo Murillo, ¿que ha pasado aquí para que el 28 se retire S. S. Esto es preciso que lo sepamos para que lo sepa el pais. El pais ha visto que el señor Bravo Murillo habia ofrecido once pagas á los empleados, y las han recibido puntualmente; ha visto que ofreciò tener cubierto el presupuesto del ejército, y asi ha sucedido: ha visto que ofreció publicar la recaudacion é inversion de los fondos públicos, y así lo ha hecho. ¿Por qué, pues, este hombre sale del gabinete? preguntará el pais. Viendo el Sr. Bravo Murillo que los pueblos no pueden pagar mas de lo que pagan, y viendo que es preciso nivelar los gastos con los ingresos, ha propuesto esta nivelacion rebajando gastos, y no subiendo impuestos, y hé aquí la causa de su salida, la no aprobacion de este pensamiento. Y á la realizacion de esto deben concurrir todos los diputados, que aqui traen como su primer deber el clamar por economias. Gaste, en buen hora, el gobierno cuando necesite para que la marcha de los negocios públicos sea desembarazada; pero no gaste mas que lo necesario, porque no están los tiempos para muchos gastos. (Risas.) Concluyo, pues, diciendo que como puedo estar equivocado en lo que he dicho, vuelvo á rogar al gobierno que nos diga algo de lo que ha ocurrido. (*Se continuará.*)

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de diciembre.

M. Emilio de Girardin ha sido hoy escuchado con mucho interés, por la comision encargada de examinar su proposicion relativa á la cuenta dada de las sesiones de la càmara y de los tribunales.

═ M. de Nagle ha presentado á la Asamblea una peticion firmada por un gran número de habitantes del departamento de la Charente-Inferieure, en la cual demandan la adopcion de las modificaciones propuestas por el consejo general de agricultura y comercio, en la legislacion sobre los azúcaress.

— M. Esquiros ha presentado una proposicion relativa á la formacion de las listas del jury. Dicho Sr. quisiera que el jury fuese tirado por suerte y no por eleccion.

— M. Carlos Dupin ha sido encargado de redactar un dictamen suplementario sobre el proyecto de ley destinado á arreglar el comercio entre la Francia y Argelia. Dicho dictámen ha sufrido algunas modificaciones à consecuencia de las observaciones y esplicaciones de los ministros de la guerra, de comercio y de hacienda que, hoy han sido escuchados.

— Hoy se ha distribuido en la asamblea una enmienda de M. Francisco Bouvet á la resolucion propuesta en el dictàmen de M. de Remusat, sobre la demanda de un crédito estraordinario hecha por el ministro de la guerra. El testo es como sigue:

«La Asamblea nacional, considerando que las cuestiones que en este momento dividen la Alemania, no serian resueltas con equidad por medio de las armas:

«Que la guerra es ordinariamente, para los pueblos que dejan dominarse por ella, la causa de su miseria y servidumbre, al mismo tiempo que, con motivo de la inquietud y escàndalo para las naciones vecinas;

Deseosa de poder seguir, sin menoscabar su dignidad, el camino constante de una política pacifica, dar sus votos por la paz general y para que una institucion positiva de derecho comun asegure un dia la permanencia à los pueblos, y les libre de las cargas pesadas de la guerra, la Asamblea pasa a la discusion de los artículos.»

═ El diario de *Calais* cuenta en los términos siguientes, una singular observacion hecha bajo unas condiciones muy peligrosas para él observador:

El domingo último hácia las tres de la tarde, en el momento de estallar una furiosa tempestad, uno de nuestros conciudadanos tuvo la idea singular de ir en persona à subir à la parte mas alta del faro, para asegurarse del grado de oscilacion, segun dicen, se observa allí en los dias de mal tiempo. Apenas llegado sobre la plataforma, observó un movimiento tan sensible que tuvo necesidad de apoyarse del mismo modo que se hace en el puente de un buque, tan pronto sobre un pié como sobre el otro, y por medio de un nivel de agua conoció que esta oscilacion era de 5 á 6 centimetros.

═ Leemos en la *Presse*:

«El *Moniteur* publica esta mañana la convencion de la estradicion concluida el 28 de abril entre la Francia y la Sajonia.

—═—

ALEMANIA.

Viena 29 de noviembre.

El local que se habia destinado para la asamblea de los estados, ha sido cedido al mariscal Radetzky para establecer en él su estado mayor. Se asegura que la permanencia del mariscal en Viena, se prolongará.

Idem 2 de diciembre.

Parte telegráfico. El tratado convenido entre el príncipe de Schwazenberg y M. de Mateulffel, ha sido sancionado por las cortes de Viena y de Berlin. La paz está asegurada.

Francfort 30 de noviembre.

El elector de Hesse ha nombrado á Mr. de Lott su plenipotenciario cerca de la dieta.

—=—

ITALIA.

Roma 24 de diciembre.

Escriben al *Risorgimento* que los austriacos se habian retirado de Perugia; pero que habiendo ocurrido alborotos entre sus habitantes y los gendarmes, la ciudad habia pedido el regreso de los austriacos.

Segun la misma correspondencia, la corte de Roma se halla en negociaciones con la Francia y Napoles, para que se quede una guarnicion francesa en Roma y mandar guarniciones napolitanas á las provincias.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de diciembre.

A propósito de la reunion recientemente habida de varios señores diputados aragoneses, con el objeto de coadyuvar á la final decision del espediente instruido para la definitiva concesion de la empresa de la navegacion del Ebro, inserta hoy *El Heraldo* algunas líneas, dirigidas á demostrar que el pensamiento de la navegacion del Ebro no debe mirarse como de la esclusiva conveniencia de Aragon, y por lo tanto no solo los diputados aragoneses debieran interesarse en ella, sino tambien los diputados de Navarra y Rioja los de las cuatro provincias catalanas, ó por lo menos los de Barcelona, Tarragona y Lérida, los de Castellon de la Plana, y los de las tres de Aragon.

Para proponerlo así, se funda el autor de este párrafo en que, hecho navegable el Ebro hasta Zaragoza, la navegacion superaria, como hoy supera, hasta la vecina Navarra. Y cuando no fuese mas que hasta este punto, se buscarian nuevos medios é inventarian barcos especiales para llegar hasta Logroño, y tal vez mas arriba. Ademas, la navegacion de un rio, como la apertura de una carretera, no solo utiliza á las provincias por cuyo centro pasa, si que tambien á las vecinas. *(Epoca.)*

———

Idem 10.

Un nuevo rasgo del benévolo corazon de S. M. la reina, ha venido á justificar el dictado de madre de los españoles con que la apellidan los pueblos.

Parece que al salir S. M. á paseo dias pasados, se presentó delante de su carruage un niño de diez años, gritando en alta voz, *Señora, señora....* Al oirle S. M. mandó parar el coche y le preguntó que queria.=Que V. M. pase por la vista este memorial y se digne socorrerme, repuso el niño. La reina alargó entonces la mano, tomó la solicitud y le dijo:=¿Quien eres? =Soy, señora, un pobre huérfano, sin padre ni madre, ni amparo ninguno en la tierra. Conmovida S. M. por el acento lastimero de aquella tierna criatura, mandó que al dia siguiente se presentara en palacio. Efectivamente, el jueves á la hora prefijada fué introducido el niño en la cámara real, donde se hallaban la reina y su augusto esposo, los cuales le oyeron con agrado tocar el piano y le vieron bailar con la mayor desenvoltura una polka y un rigodon. SS. MM. quedaron tan satisfechos del pobre niño que despues de enterarse de sus circunstancias, le dijeron.=«Desde hoy ya tienes padres pero es necesario que te apliques y seas hombre de bien.» En seguida mandaron que ingresara en el colegio de esculapios tan luego como se le hiciera el uniforme, y que hasta tanto comiera y durmiera en palacio.

El niño en cuestion es gallego, vé diariamente á SS. MM., y es hijo de don Felipe Reguera, capitan de ejército, muerto á consecuencia de las ocurrencias de Galicia en 1846.

———

La *Gaceta* de hoy inserta un estado de las pastas adquiridas y acuñaciones verificadas en el mes de noviembre próximo pasado en las casas de moneda de esta corte, Sevilla y Barcelona. En Sevilla no se ha comprado oro. El adquirido en las otras dos capitales pasa de 369 marcos. La plata que ha entrado durante el mismo tiempo en las tres fábricas pesa 19,166 marcos Adviértese, sin embargo, que en las partidas de adquisicion de pastas y acuñaciones referentes á la casa de Barcelona se hallan comprendidas las respectivas á los meses de setiembre, octubre y noviembre en que dió principio á sus labores.

Se han acuñado 14.044,522 reales vellon, de los cuales corresponden á Madrid 12215,240 reales.

Las monedas de plata elaboradas son de 1, 2 y 20 reales. Las de oro son de 100 reales, y á ellas se han consagrado casi esclusivamente los trabajos, puesto que en la cantidad total que dejamos señalada, figuran por un valor de 11.860,300 reales.

———

Cádiz 6 de diciembre.

Ayer ha llegado á esta ciudad el señor general Martinez, nuevo comandante general de la provincia.

———

Nuestro corresponsal en el departamento, nos dice que el gobierno ha cubierto, por fin, las vacantes que habia en el cuerpo de constructores, cuyos individuos salen, por tanto, de la postergacion inmerecida en que se les tenia y contra la que varias veces habíamos clamado.

Hoy ó mañana saldrán del arsenal los facultativos competentes para verificar la corta de los 3,200 robles cedidos á la marina por el señor D. Rafael Sanchez de Mendoza y los demas ofrecidos por los ayuntamientos de Alcalá y de Jimena.

El *Nacional* ha dicho que la goleta *Cruz* ha ido al arsenal para corregirle no sabemos que defectos debidos á su primitiva construccion. Esto no es cierto. Lo que hay es que la goleta *Cruz* salió del arsenal con el velámen algo corto en razon á que siendo el género y las relingas nuevas. se creia daria de sí lo bastante para que con el uso llegara á su lugar. Pero no habiendo la relinga estirado lo que se esperaba le faltaban precisamente á la goleta mas gavias para cubrir su arboladura que tiene desde su construccion, y para eso se le ha aumentado á su velamen un pié de caida. *(El Comercio).*

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Tomamos de la *Cronica* de Nueva York.

El vapor anglo americano Georgia llegó el jueves de la semana pasada á este puerto, procedente de Chagres y la Habana, habiendo salido de este último puerto en la mañana del 2 del corriente. El Georgia nos ha traido varias cartas de la Habana, así como las colecciones acostumbradas del *Diario de la Marina*, la *Gaceta* y la *Prensa* cuyas fechas alcanzan al 1.°, y el *Faro Industrial* hasta el 2.

Todos los informes que hemos recibido concuerdan en que reinaba la tranquilidad mas completa en toda la isla de Cuba, si bien no se habia enfriado el entusiasmo patriótico escitado por las noticias, ahora infundadas, de otra espedicion pirática.

Por los periódicos de la Habana, vemos que por aquel puerto y el de Santiago de Cuba habia entrado ya un número bastante considerable de refuerzos de tropas de la Península. El general Concha aun no habia llegado, pero se le esperaba de un momento á otro con nuevos refuerzos.

Leemos en el *Faro Industrial* del 2 del corriente, que una de las fábricas de tabaco mas acreditadas de la Habana, estaba preparando una hermosa caja de cigarros puros, para presentarla en la próxima esposicion de Lóndres. Parece que dichos cigarros se estaban reuniendo con tanto esmero, que apenas se escogian materiales para uno de cada manojo de tabaco de la Vuelta abajo.

Parece que se iba á remitir tambien á la misma esposicion una caja de azúcar en panes, formando diferentes caprichos y figuras de gusto. Además, una señorita de la Habana estaba bordando con mucho primor un pañuelo con el mismo objeto de presentarlo en la grande esposicion de Lóndres.

El *Diario de la Marina* anuncia que se estaban activando en Regla los trabajos de almacenes de la nueva compañía para depositar azúcares, los cuales se han de fabricar á la orilla de la bahía hácia el Sur de los de la antigua compañía Ya se habian hecho los estensos terraplenes necesarios para las fábricas, y se estaban clavando estacas para el pilotage. Parece que por ahora se fabricarán diez almacenes. El antiguo de pólvora que existe en aquel lugar iba á ser destruido, pues estaba ya casi terminado otro mas sólido y estenso hácia el fondo de la bahía.

La vegetacion de los campos estaba en el mejor estado á consecuencia de las continuadas lluvias que cayeron en octubre, y los labradores estaban muy satisfechos. Los cañaverales en el interior de la isla presentaban un aspecto tan brillante, que no quedaba duda de que la zafra de este año será mas abundante que la del pasado.

Segun noticias de Sancti Spíritus del 22 de octubre, los platanales habian sufrido bastante con los vientos que reinaron en dias atrás, y se veia por el suelo mucha parte de aquel rico producto de Cuba.

———

Hoy deben salir de esta ciudad para Boston, segun nos han asegurado, sir Henry Litton Bulwer, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra en Washington. El señor Bulwer acaba de regresar de un viaje de algunas semanas que ha hecho á Toronto, capital de las posesiones británicas de Canadá.

———

Escriben ayer desde Washington á los periódicos de esta ciudad que Mr. Hugh Waddill, de la Carolina del Norte, ha sido nombrado cónsul en la Habana en reemplazo de Mr. Camphell. Parece que Mr. Waddill no ha titubeado en aceptar un puesto que tan pingües productos daba á su predecesor.

———

La *Patria* de Nueva Orleans del 31 de octubre último rectifica un error de fecha que se cometió en la carta que publicó de Jakson acerca de la salida de la proyectada espedicion, la cual, segun dicha carta, debe efectuarse en diciembre próximo, y no en setiembre del año que viene, dice el mismo periódico que á consecuencia de la presion atmosférica que rodea á los «libertadores» estos tuvieron el 30 una reunion estraordinaria, en la cual se tomarian sin duda resoluciones de trascendencia. A continuacion añade la *Patria:* «El mártes fueron algunos á Argel, frente á esta ciudad, en comision. No se sabe si su objeto era el de averiguar si el millonario Hac Donogh habia dejado algo en su testamento para los piratas.»

¿Qué viento sopló en las aguas de Nueva Orleans el 25 de octubre último? Parece que estaba algo despejada la admósfera, y que se aprovechó la oportunidad para enviar una especie de batidor. Así al menos lo da á entender la *Patria* en las líneas que ponemos á continuacion:

El viernes pasado, 25 de octubre, salió del canal nuevo un velero pailebot llamado Elvira. Al tiempo de salir se dijo que se despachaba para Campeche, para hacer el contrabando de harinas; despues, dijeron otros que iba á la costa de Cuba para cargar tabaco labrado é introducirlo de contrabando en los Estados Unidos; mas tarde se aseguraba que iba en busca de un cargamento de sal; y despues de trascurridas 24 horas de su salida, empezó á susurrarse que iba á su bordo un jóven de Cuba acompañado de otro jóven de Baltimore, que habla muy bien el español; que el destino de la Elvira es la costa de Cuba á donde va á buscar dinero para los espedicionarios. Lo cierto del caso es que la Elvira no aparece despachada para un puerto estrangero. ¿A donde va pues?

Hé aquí la carta de nuestro corresponsal y vigía de Nueva York.

Nueva York 12 de noviembre.

«Medio horripilado aun por el zumbido de los moscones y mosquitos, tomo con trabajo la pluma para participar á V. que mis dos cartas anteriores, á pesar de su brevedad y de su carácter inofensivo, han levantado una densa polvareda entre la gente de casco flojo que V. sabe. ¡Santo Dios! que bulla han metido y cuantas averiguaciones se han hecho! ¿Podrá V. creer que se ha querido sobornar...... con palabras y promesas, á una de las personas que V. tiene ampleadas en sus oficinas? Pues nada mas cierto.

Esta gente sigue diciendo que se va acercando la salida de la espedicion pirática, esto es, lo dicen en público, y puede ser que lo hiciesen si no estuviera en tan mal estado su hacienda; pero como dije á V. en mi última faltan las onzas de oro, y todo ha quedado medio paralizado; y sino dígalo la facha de ciertos capataces. «Si hubiéramos tenido dinero, decia uno el otro dia, no estariamos pasando miserias por aquí.» No dejo de creerlo. Hacen correr ahora la voz de que esperan pronto dinero de Cuba; suministrado por ricos hacendados, y que no pasará el mes de diciembre sin que vayan á tentar las cajas de alguna aduana, ó los bolsillos de algunos rebeldes de la isla de Cuba.

Me canso de repetirles que se apresuren á ir, porque se les está esperando con la mayor impaciencia; pero se hacen los sordos, ó bien contestan que esperan que les toquen la trompeta desde Nueva Orleans.

Y ya que hablo de música, debo decir á V. que Lopez ha mandado buscar, no sé donde, dos maestros de fama tabernaria, para que le compongan la marcha á cuyo son deben caer las murallas de la Habana y desmoronarse el Morro y la Cabaña, como en otro tiempo caian los muros de las ciudades al son de la lira mágica. Todo lo de esta gente es pura música.

La marcha se compondrá de los pasages mas selectos de las canciones «Yankee Doodle, ¡Oh, California!,» y de la marcha que se manda tocar el emperador de la China cuando sale á paseo ¿No le parece á V. segura la victoria?

Hubiera querido hacer algo mas estensa esta carta; pero estoy todavia bajo la impresion de los exorcismos, y para el viérnes próximo dejo el hablar á V. de ciertas cosas de las calles de Nassau y Chatham. No perderá V. por esperar. *(Sol.)*

VARIEDADES.

Un steamer llegado á Inglaterra ha presentado en la aduana de Lóndres 21,000 crucifijos de todas dimensiones; muchos millares de imágenes de la vírgen; y una cantidad inmensa de corazones atravesados por flechas, puñales y cuchillos. Como complemento de la pacotilla habia tambien muchas cajas de rosarios, reliquias y medallas benditas.

———

Llama actualmente la atencion en Paris la exposicion pública de bellas artes correspondiente á 1850. Los cuadros, esculturas, dibujos y grabados presentados llegan á 5.804, es decir, 624 mas que la exposicion precedente (1848.) «Nada es parecido, dice un diario de aquella capital, al curioso aspecto que en estos momentos presenta el Palais Royal. Por do quiera cuadros y esculturas son con avidez examinadas por la inmensa concurrencia que se agolpa á admirar las obras del genio artístico. Los artistas espositores han nombrado ya las comisiones del gran jurado que ha de calificar segun su mérito los diferentes trabajos hasta el 25 de noviembre. Estas comisiones se denominan; de pintura, grabado, litografía, escultura y grabado en medallas.»

El 1.° de noviembre se dió sepultura en Luoisville (Estados-Unidos) al cadáver del general Taylor, último presidente de aquella república, que desde Washington habia sido trasladado á aquella ciudad con tal objeto. La comitiva fúnebre se componia del cabildo, cuerpos de nacionales, las compañías de bomberos y un gran número de ciudadanos particulares. En el acto de la entrega, el gobernador Crittenden, residente allí à la sazon, dirigió la palabra en nombre del cabildo à los coroneles Taylor y Bliss, hermano é hijo político del difunto, manifestàndoles que el pueblo de Kentucky se consideraba justamente honrado con que la familia del finado hubiese elegido su suelo para que reposasen en él las cenizas del noble veterano, cuyo sepulcro seria consagrado por una reverencia solo igual al efecto que el general habia inspirado en vida al pueblo de los Estados-Unidos.

La procesion se dirigió por algunas de las calles principales, que estaban obstruidas por un gentio inmenso, hasta el estremo nordeste de la ciudad, desde donde hasta el lugar del entierro, distante siete millas, continuó el carruaje en que iba el cadàver acompañado de una multitud de personas en coche y à caballo. El lugar del entierro, que fué escogido por el mismo general Taylor, se halla en una heredad que en otro tiempo permaneció à su padre, y que aun pertenece á los herederos de su hermano, Hancok Taylor.

En el condado de Fleming, estado de Kentuky, ha ocurrido un accidente trágico. Un ciudadano llamado Guillermo Ringo, tuvo un altercado con su cuñado, y como quien nada hace, sacò del bolsillo del frac una pistola giratoria con varios cañones, y la disparó contra su adversario con tal acierto, que este cayó muerto en el instante. La madre de Ringo se precipitó hácia el lugar de la catástrofe, con el objeto sin duda de calmar á su hijo; pero este, al verla acercarse, le disparó dos tiros à quema ropa, hiriéndola de modo que la infeliz espirò al dia siguiente. Su hermana, esposa de la primera víctima, quiso intervenir, y tambien fué herida, aunque no de gravedad. Despues de esta carnicería, el asesino emprendió la fuga. Al siguiente dia dieron con él las personas que lo buscaban para entregarlo à la justicia, y le intimaron que se entregase en nombre de la ley. Ringo, en vez de entregarse á discrecion en vista de tantos perseguidores, opuso una obstinada resistencia, logrando herir à uno de ellos; pero à su vez recibiò un balazo que le derribò en el suelo sin vida. Asi pagó el precio de sus víctimas en la misma moneda.

Ha muerto en Córdoba á la edad de 80 años un antiguo repostero de la casa del señor marques de Villaseca, llamado Juan Muñoz, jubilado por su ancianidad y honradez, y que disfrutaba de la casa de sus amos una pension de cinco reales diarios. Este individuo contaba los descendientes que siguen: 7 hijos, 5 hembras y dos varones todos casados y por lo tanto con el consiguiente coro de yernos y nueras: de estos 7 matrimonios tenian 37 nietos, de ellos 3 casados con 9 hijos, y dos de las madres de estos muy próximas à dar á luz otras dos criaturas; de lo que resulta que el mencionado repostero contaba con sesenta y tres descendientes, que son hoy por su muerte otros tantos lutos; sin contar con los dos presuntos que aumentaràn muy pronto la cuenta, y que formarán parte de esa pequeña república que queda encargada de eternizar la casa de su difunto gefe.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Miguel Llompart, soldado del regimiento de Soria número 9 que debe residir en esta provincia, se servirá presentarse en la secretaria de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 13 de diciembre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

Juan Marí, soldado que fué del regimiento infantería de Zaragoza número 12, que debe residir en esta provincia, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 13 de diciembre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

Antonio Palmer, soldado del regimiento de infanteria de la Union número 28 que debe residir en esta provincia, se servirá presentarse en la secretaria de este gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 13 de diciembre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

D. Mariano Peralta Magistrado honorario de la cudiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho sobre unas casas botiga y algorfa sitas en esta ciudad parroquia de Santa Eulalia manzana 32 número 24 y 25, propiedad de doña Margarita Bernat y San Juan cuya venta está mandada á instancia de esta para que dentro de tres dias que se señalan por tercer y último término, comparezca á deducirlo en los autos que penden en este juzgado y oficio del infraescrito escribano que versan sobre la referida venta, advertidos de que en su defecto les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Palma á 14 de diciembre de 1850.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera escribano.

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

El repartimiento de los 276,830 rs. y demas recargos que han correspondido à este pueblo por contribucion territorial en el venidero año 1851 estará de manifiesto al pùblico en la secretaria de dicha corporacion por espacio de seis dias contaderos desde el 16 hasta el 22 del corriente mes ambos inclusive, en cuyos dias se admitiràn las reclamaciones que gusten presentar, espirados ninguna será admitida. Se advierte á los contribuyentes que el amillaramiento que ha servido de base para formar el antedicho reparto es el mismo con levisimas modificaciones que sirvió para el del corriente año. Manacor 11 diciembre 1850.—P. O. Andres Basa, teniente.—Francisco de Agüera, secretario.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX.

El padron de la riqueza de este pueblo que ha de servir para el reparto de la contribucion de inmuebles correspondiente á 1851, se hallará de manifiesto en esta secretaria por espacio de 8 dias contaderos desde mañana inclusive, á los efectos oportunos. Felanitx 15 de diciembre de 1850. —Jaime Obrador alcalde.—P. A. D. A.— Damian Vidal, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

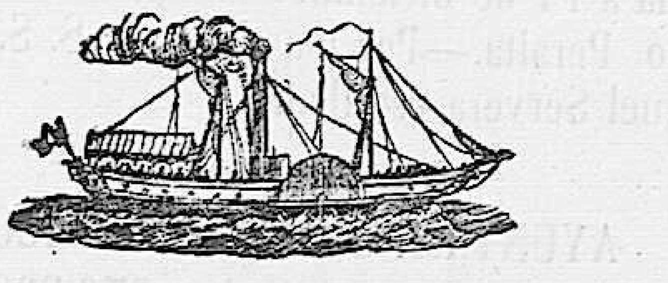

Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 18 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

Para Málaga:

A últimos de esta semana saldrá la goleta española nombrada *Gloria*, al mando del capitan D. Marcos Fronty: admite cargo y pasageros. Para el ajuste podrán avistarse con dicho capitan á bordo del referido buque.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

NUESTRA SRA. DE LA ESPERANZA.

Esta fiesta es propiamente una octava antes de Navidad, destinada toda á prepararse los fieles para el nacimiento del Salvador, por medio de una devocion particular al parto de su Santísima Madre. Llámase la fiesta de la espectacion de la Vírgen y tambien la fiesta de la O, á causa de los grandes deseos que manifiesta la iglesia durante estos ocho dias, de ver nacer al Salvador del mundo, y por los ardientes votos que hace y esplica por medio de unas antífonas particulares que comienzan todas por la letra O sacadas de los mas notables pasajes de la Escritura.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 4	88
12 del dia.	11	28 2	82
5 de la tarde.	10	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 23 ms.
Pónese á las——— 4 » 37 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 41 s.

EFEMÉRIDES.

842.=Muerte del rey D. Alonso II de Leon llamado el *Casto* sucesor de D. Bermudo I.

940.=Renuncia D. Alfonso III de Leon la corona en favor de su hijo D. Garcia.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se han recibido para su venta las siguientes obras recientemente publicadas en Madrid.

Tratado práctico de Terapéutica homeopática de las enfermedades agudas ó crónicas, por el doctor Hartmana, 2 tomos, 8.° marquilla á 64 rs. vn.

Tratado completo de medicina veterinaria homeopática, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y asno, del buey, oveja, cabra, cerdo, perro, gato, aves de corral y enjauladas, seguido de una farmacopea homeopáotinc-veteriaria y de un *memorandun* terapéutico, por Gouther. Traduccion aumentada con muchas notas, 1 tomo 8.° marquilla, 30 rs.

La homeopatía ó farmacología análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido comun, por Corral y Oña, 1 tomo en 4.° 14 rs.

Nuevo diccionario ingles español y vice-versa aumentado con una gramática, un diccionario de pronunciacion y mas de doce mil voces, principalmente técnicas, y en especial de las pertenecientes á máquinas de vapor, caminos de hierro y obras públicas, por Seoane, 1 tomo en 4.° 48 rs.

Diccionario ingles español de pronunciacion figurada por Seoane, 1 tomo en 4.° 8 rs.

Chateaubriand.—Itinerario de Paris á Jerusalen y vice-versa, nueva traduccion, 2 tomos en 8° 19 rs.

Memorias de Ultra-tumba, traduccion de García Luna. Edicion de lujo, 7 tomos en 4.° 240 rs.

Otra edicion económica y diferente traduccion, 5 tomos en 8.° 50 rs.

Viajes por América, Italia y Suiza: nueva edicion 1 tomo en 8.° 10 rs.

En dicha libreria se reciben encargos para toda clase de obras y periódicos nacionales y extrangeros; tarjetas para visita, segun el moderno uso; papel pintado para entapizar paredes de la acreditada fábrica de Velez Málaga, cuyo numeroso monstruario contiene dibujos desde el precio de 5 á 80 rs. cada pieza; y toda clase de útiles de escritorio.

En la plaza del Call esquina á la calle del Sol, se ha recibido estos dias manteca superior de Hanburgo fresca, la que se vende á 10 sueldos la libra.

Está para alquilar una casa altos con bastante comodidad en la calle de san Pedro frente la fuente pública: en la botiga del lado darán razon.

Se vende una casa con huerto y bastante comodidad: en la calle de los huertos número 10 darán razon.

En la tienda de Juan Amer delante la capilla de Sta. Eulalia se ha vuelto á recibir bacalao lenguado, juntamente con algunas mollaras.

TEATRO

Para hoy.

7.ª QUINCENA. 10.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso, titulada

UN NOVIO Á PEDIR DE BOCA,

dirigido por el Sr. Val.

El rumbo macareno.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

7.ª QUINCENA. 11.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena la siempre aplaudida comedia en 3 actos, titulada

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el Sr. Val.

La jota valenciana á cuatro.

Dando fin con un divertido sainete,

A las 7. Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando el drama bíblico en 3 actos y en verso, titulado

SARA.

OTRA. Tambien se ensaya un baile general en un acto, titulado

Los Griegos,

á beneficio y dirigido por el Sr. Denisse y en el cual toman parte todas las señoras actrices y señores actores, trabándose un combate con armas de fuego.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.
Calle de San Francisco, número 38.